
La promoción de una convivencia saludable en la formación inicial del profesional

Promoting healthy coexistence in the initial training of professionals

Janet Catherine Fournier-Cuza

Universidad de Guantánamo, Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2702-9597>

Correo electrónico:

catherine@cug.co.cu

Recibido: 5/05/2019

Aceptado: 10/10/2020

Resumen: La formación inicial de los profesionales es un proceso de gran importancia para la futura labor que desempeñarán los egresados de la universidad. En ella, transcurre la convivencia de los estudiantes universitarios, que no siempre se realiza de manera saludable. Por ello, es necesario promover una convivencia saludable que contribuya a elevar la calidad de vida. En este trabajo se ofrece una concepción de promoción de una convivencia saludable en la formación inicial del profesional, bajo la conducción del colectivo de año, para contribuir a la adopción de estilos de vida saludables que permitan elevar la calidad de vida.

Palabras clave: Convivencia saludable; Promoción de salud; Estilos de vida; Calidad de vida

Introducción

La importancia de la convivencia para el desarrollo del ser humano, parte de que el hombre es el resultado de un proceso de socialización en el que juegan un papel esencial la actividad y la comunicación porque la convivencia coadyuva al desarrollo de la personalidad, por ser el hombre un individuo social que vive en grupos, lo que contribuye a su formación y desarrollo.

En este mismo orden, mediante la convivencia, el ser humano adquiere y asimila normas, valores, roles, lenguaje, costumbres y cultura. Esa asimilación le permite, a través el proceso de socialización, interactuar con el grupo, lo que propicia la participación en proyectos para transformar el medio en el que se desarrolla.

La convivencia ha sido objeto de estudio desde diversos puntos de vista: jurídico, sociológico, psicológico, pedagógico y médico. Diversos autores, como: Maturana (2002), Ianni (1999), Buscarais (2000), Morín (2004) y Acosta (2009), entre otros, han centrado sus estudios en aspectos esenciales de la convivencia como la comunicación,

las relaciones interpersonales, las habilidades para la vida, la violencia y la convivencia social.

Investigadores cubanos como Carvajal (2009), Castro (2002), Torroella (2002), Ares (2004), Pérez (2007), Rodríguez (2008) y Codina (2012), entre otros, han tenido en cuenta la convivencia y su promoción, a partir de diferentes aristas como la pedagogía de la promoción de salud en la escuela cubana, la convivencia familiar o social.

No obstante, los autores referidos anteriormente, no declaran de manera explícita la definición de una convivencia saludable, ni la manera de promoverla, (particularmente en la formación inicial del profesional), para que los sujetos adopten estilos de vida sanos que contribuyan a elevar su calidad de vida.

De este modo, se considera que aun se presentan insuficiencias en el desarrollo de una convivencia saludable en la formación inicial de los profesionales, debido a las manifestaciones de relaciones interpersonales inadecuadas, carentes de las normas de cortesía y respeto a la diversidad; una comunicación no asertiva entre los estudiantes y los demás miembros de la comunidad universitaria, así como comportamientos escasos de tolerancia que provocan desacuerdos que llegan a ser violentos en ocasiones.

Por otra parte, los docentes no cuentan con las orientaciones metodológicas para promover una convivencia saludable, fundamentalmente al aprovechar las potencialidades de los contenidos de las asignaturas que imparten y los procesos sustantivos de la formación inicial del profesional. En este sentido, se puede plantear que la influencia del colectivo de año, como eslabón de base, en la preparación de los docentes para promover una convivencia saludable en los procesos sustantivos de la formación inicial es insuficiente.

Por todo lo anterior, este trabajo tiene como objetivo ofrecer una sugerencia al colectivo de año, como eslabón de base de la labor educativa en el proceso de formación inicial del profesional, para que conduzca la promoción de una convivencia saludable, aprovechando las potencialidades de los procesos sustantivos de dicha formación inicial, debido a la importancia que tiene la convivencia en el desarrollo socioafectivo y ético de los estudiantes, en su rendimiento y en el bienestar.

Desarrollo

En las universidades se forman los profesionales que se encargarán de contribuir con su trabajo al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad. Para ello, la formación inicial del profesional tiene la responsabilidad de garantizar que los profesionales adquieran conocimientos, habilidades y valores que se traduzcan en modos de comportamientos adecuados como la sociedad exige, teniendo en cuenta que cada individuo es una personalidad única e irrepetible, capaz de convivir en armonía con sus semejantes y con el entorno, al mismo tiempo que se prepara para el ejercicio de su profesión.

Desafortunadamente en los planes de estudio de la mayoría de las carreras universitarias en Cuba, la promoción de una convivencia saludable se realiza de manera asistemática, lo que afecta el hecho de que los estudiantes que se forman como futuros profesionales puedan adquirir, a lo largo de su formación, los conocimientos, habilidades, y valores que les permitan la adopción de estilos de vida saludables y la práctica de comportamientos sanos, que contribuyan a elevar la calidad de vida y a su bienestar.

Se considera importante partir de la definición de convivencia saludable, que es

El proceso en el que se establecen relaciones interpersonales entre los sujetos que comparten un espacio físico determinado, mediante la comunicación empática y asertiva, donde predomine el respeto a la diversidad y la tolerancia en función de transformar el entorno en beneficio común. (Fournier, 2016, p. 10)

Sin embargo, la convivencia saludable no se logra por sí sola, es necesario promoverla, por lo que se considera que.

la promoción de una convivencia saludable es el proceso mediante el cual se le ofrecen a los sujetos los conocimientos, habilidades y valores para que puedan relacionarse y comunicarse de manera saludable, a partir del autoconocimiento, así como transformar el entorno, lo que lleva implícito: manejar tensiones, ser asertivos y tolerantes, tomar decisiones, afrontar los desafíos que la vida les impone y, sobre todo, mantener un respeto a la diversidad, mediante relaciones empáticas. (Fournier, 2016, p. 23)

En este sentido, se propone que el colectivo de año, como eslabón de base del trabajo educativo, conduzca el proceso de promoción de una convivencia saludable en cada uno de los procesos sustantivos de la formación inicial de los profesionales. La

propuesta está basada en que en el colectivo de año se encuentran agrupados todos los docentes que trabajan por año académico. Esto posibilita que se diagnostiquen los principales problemas o factores de riesgo que afectan la convivencia en el año y puedan, de manera conjunta, elaborar acciones que permitan darle tratamiento a los mismos para erradicarlos o minimizarlos. Esas acciones deberán estar contempladas en la estrategia educativa de cada año para darle seguimiento en las diferentes etapas.

De esta manera, la influencia de cada uno de los docentes será con un estilo único, pero colectivo, donde se organice, planifique, oriente, controle y evalúe la estrategia educativa propuesta para cada año con la participación activa de los estudiantes como protagonistas del cambio.

Para ello, se propone que la promoción de una convivencia saludable en la formación inicial del profesional se realice según las siguientes etapas:

- Primera etapa: preparatoria. En ella se sensibiliza a los docentes del colectivo de año encargado de dirigir la promoción de la convivencia saludable y se compromete a organizar el proceso, de manera voluntaria, inclusiva y participativa. Es importante que todos los docentes del año participen en el proceso y se involucren en la realización de acciones que contribuyan a lograr cambios, siendo ejemplos de comportamiento y mostrando actitudes colaborativas en función de la transformación positiva de los estudiantes. Es esencial el papel del Profesor Principal del Año, quien conduce todo el proceso, desde la organización, la planificación, el control y la evaluación.
- Segunda etapa: diagnóstico. En ella se diagnosticará el proceso de convivencia, determinando si es saludable o no, así como las insuficiencias que lo afectan, los factores de riesgo, pero también las fortalezas con que se cuenta, para posteriormente planificar las acciones, en correspondencia con la realidad de cada año.
- Tercera etapa: planificación. Se planifican las acciones para promover una convivencia saludable, en cada colectivo de año. Ello se realiza bajo la conducción del Profesor Principal del Año y se tiene en cuenta el criterio de los estudiantes. Desde la planificación, se organiza cómo se van a ejecutar las acciones y el aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de las

asignaturas para promover una convivencia saludable en las clases y también en todos los procesos sustantivos de la formación inicial.

- Cuarta etapa: ejecución. En esta etapa se deben ejecutar las acciones planificadas en la etapa anterior, tanto en las clases como en los procesos sustantivos de la formación inicial del profesional. Para ello, las acciones deben estar organizadas, planificadas, controladas y conducidas por el colectivo de año, con su Profesor Principal al frente, de modo que los docentes del colectivo, actúen de manera intencionada, comprometida y coherente con los estudiantes en función del logro del objetivo propuesto. En la ejecución de las acciones se debe tener en cuenta el carácter inclusivo y participativo de la promoción, en la que se trabaja con los sujetos y no sobre ellos. De este modo, se podrán rediseñar aquellas acciones que se consideren, en función del logro del objetivo propuesto.
- Quinta etapa: evaluación. Consiste en la evaluación de las acciones desarrolladas. No se considera una etapa final e independiente, sino que debe realizarse en cada una de las etapas anteriores, lo que permite rediseñar el trabajo en caso necesario y orientarse de manera coherente hacia el cumplimiento del objetivo.

Se sugiere que cada Profesor Principal de Año lleve un registro con el cumplimiento o no de las acciones. Esto puede ser de gran utilidad a la hora de evaluar cada una de ellas y retroalimentar el proceso. Se debe tener en cuenta que las acciones son parte de la estrategia educativa de cada brigada y debe ser diferenciada y medible.

Con lo anterior, se propicia la participación de todos los docentes, bajo la conducción del profesor principal del año. Se propone que todas las acciones que se realicen sean en grupos, teniendo en cuenta las normas de trabajo en grupos. La interacción en el grupo les permite a los participantes establecer el diálogo, la explicación y la argumentación de sus criterios y opiniones, así como la puesta en práctica de niveles de ayuda que conduzcan a la participación inclusiva en todas las acciones desarrolladas.

Del mismo modo, se propone la participación de todas las disciplinas y asignaturas del currículo en el año, de modo que se aprovechen las potencialidades de los contenidos

de cada una y se promueva una convivencia saludable, tanto en las clases como en cada uno de los espacios universitarios.

En este sentido, la clase es el escenario fundamental para promover una convivencia saludable, ya que los estudiantes, durante las clases conviven y lo deben hacer de manera saludable, al establecer una comunicación asertiva que permita el respeto, la empatía y la tolerancia ante criterios diferentes.

De este modo, los participantes en el proceso de promoción de una convivencia saludable, se pueden convertir en multiplicadores de los conocimientos, habilidades, valores y experiencias en cada uno de los escenarios donde se encuentren. Contribuirán a la toma de conciencia de que cada sujeto posee potencialidades para enfrentar los problemas y encontrar soluciones positivas y transformadoras de la realidad, que le permitan elevar la calidad de vida y contribuir al bienestar.

En este empeño, donde están implicados todos los docentes del colectivo de año, se deben tener en cuenta los criterios de los estudiantes, que son los que van a recibir la preparación, tanto para su vida personal, como para el ejercicio de su profesión. Por ello, se deben guiar para que tengan una participación activa e inclusiva, de modo que aprendan a determinar los factores de riesgo que afectan la convivencia y sean capaces de elaborar acciones de intervención para eliminar dichos problemas, o por lo menos minimizarlos.

El éxito de un proceso que promueva una convivencia saludable, está determinado por la manera en que el docente, en primer lugar, se comprometa para realizarlo y acepte la responsabilidad de enseñar a los estudiantes a convivir saludablemente, lo que depende directamente de sus cualidades personales, de las relaciones que establezca con los demás docentes y con el resto del personal que se desempeña en la formación inicial de los profesionales.

Para ello, los docentes deben convertirse en un modelo de actuación digno de ser imitado y demostrar en su comportamiento hábitos saludables de convivencia que sirvan de modelo a sus estudiantes. Además, depende de las habilidades para la vida que pueda transmitirles, el modo de conducir las discusiones, de enfrentar los desafíos, de evaluar, y finalmente determinar la diferencia entre el grupo, en el que la mayoría de los estudiantes llegan a alcanzar su potencial máximo, pero otros no lo consiguen, y

deben ser atendidos de manera individual, teniendo en cuenta sus diferencias y en consonancia con la ineludible atención a la diversidad.

A continuación, se ofrecen acciones para promover una convivencia saludable en los diferentes procesos sustantivos de la formación inicial del profesional:

En el proceso de formación:

La clase es un espacio idóneo para el intercambio comunicacional entre profesor-estudiante, estudiante-profesor, estudiante-estudiante y estudiante-grupo. Facilita el despliegue de diferentes acciones para la consecución de los objetivos formativos de los programas curriculares, donde la promoción de una convivencia saludable se convierte en una tarea priorizada. En este sentido se debe:

1. Valorar todas las alternativas posibles que ofrece el contenido de la clase, buscar la variante más óptima dentro de ella y ofrecer a los estudiantes métodos para diagnosticar los problemas que afecten el logro de una convivencia saludable, teniendo en cuenta sus categorías esenciales.

Para ello, se exige un tratamiento sistemático en el cumplimiento de los principios de la vinculación de la educación con la vida, de la teoría y la práctica, a partir de la ejemplificación concreta de cada contenido en correspondencia con situaciones reales que puedan presentarse en el aula o basadas en experiencias personales de los estudiantes, amistades o familiares.

2. Aplicar métodos como el taller, el trabajo en grupos y técnicas participativas que garanticen relaciones interpersonales afectivas y una comunicación asertiva, para facilitar la relación de ayuda directa en el plano saludable.
3. Facilitar que el estudiante se relacione con el contenido de la promoción de la salud y la convivencia saludable a través de las distintas asignaturas, lo que también facilita el vínculo afectivo.
4. Propiciar la lectura y el debate de artículos de revistas, periódicos, trabajos investigativos y tesis, así como libros con contenido de promoción de la salud y una convivencia saludable; realización de concursos y variadas actividades formativas a partir de la literatura y el arte en general, apoyándose en las bibliotecarias.

Para que esta acción pueda desarrollarse, es necesario que el colectivo de año y el docente designado orienten a la bibliotecaria sobre el objetivo y las características

de la actividad, el tiempo de duración, los materiales que deben ser consultados, las acciones concretas que realizará la bibliotecaria y las indicaciones metodológicas imprescindibles.

5. Aprovechar las potencialidades que ofrecen las clases de Informática, ya que permiten al estudiante apropiarse de un gran cúmulo de conocimientos, aprendizaje importante que tiene una relación directa con la promoción de una convivencia saludable.

Los docentes de las diferentes asignaturas, en coordinación con el docente de Informática, elaborarán actividades relacionadas con la promoción de una convivencia saludable, que los estudiantes puedan realizar utilizando las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Del mismo modo, pueden realizar búsquedas de diferentes estrategias y modelos de convivencia que pueden servirle de base para elaborar las propias.

6. Potenciar, en las clases, el trabajo independiente que promueva una convivencia saludable, ya que a través de un proceso didácticamente organizado de planificación-control, el estudiante puede vincular los contenidos de convivencia con el contenido de las asignaturas, a través de la búsqueda de nuevos conocimientos y tomando decisiones saludables en su comportamiento. Se debe retroalimentar la promoción, garantizando también una reorientación en cuanto a la adopción de estilos de vida sanos, a partir de una convivencia saludable.
7. Proyectar una imagen saludable por parte de los docentes, no sólo para promover una convivencia saludable, sino porque su nivel cultural y de actualización científica en relación con esos temas, son aspectos que inciden en la conformación del ideal que va configurando un modo de actuación saludable en los estudiantes. Por ello, el docente debe constituir un ejemplo a seguir por sus estudiantes.
8. Fortalecer el trabajo con los alumnos ayudantes y los de alto aprovechamiento, lo que permite a los estudiantes desempeñar un rol importante, ya que facilita el desarrollo de habilidades y hábitos, independencia y protagonismo dentro de la propia clase, que los ayudarán en el futuro, a la toma de decisiones y a resolver los conflictos que se les presenten en su vida.

Pueden realizarse variadas actividades tales como: celebración de fechas relacionadas con la salud, charlas sobre los correctos hábitos de cortesía y respeto, sobre la eliminación de la violencia en sus diferentes formas, acerca del establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diversidad, la importancia de una comunicación asertiva, conversatorios (poniendo de manifiesto las normas de comunicación aprendidas en clases), concursos relacionados con la promoción de la salud y una convivencia saludable, dramatizaciones (que reflejen problemas detectados y su posible solución), análisis de artículos y videos o programas televisivos relacionados con la convivencia, análisis y debate sobre situaciones de conflictos interpersonales como la violencia, intolerancia, y otros temas que resulten de interés.

9. Desarrollar actividades que incluyan la promoción una convivencia saludable en los turnos de Debate y Reflexión, así como en los diez minutos de debate inicial en cada primer turno de clases.
10. Aprovechar noticias sobre algún descubrimiento o estudio relacionado con la salud y la convivencia, así como la lectura y el debate de artículos o parte de estos, ya sea de la prensa o de una bibliografía actualizada. Esto debe ser orientado con tiempo de anticipación para que los estudiantes puedan emitir sus juicios y razonamientos al respecto. También se pueden tratar efemérides relacionadas con la promoción de la salud y la convivencia, su importancia, relación con la realidad en que viven los estudiantes y su repercusión en la vida cotidiana.

De manera general, todas las asignaturas pueden tributar a la promoción de la convivencia saludable. En cada una de ellas se debe:

- Propiciar la comunicación de los estudiantes. Para ello, se debe orientar la lectura comentada de un fragmento de cualquier bibliografía utilizada en las clases, el debate de una situación inesperada dentro del aula o en los espacios docentes, la relatoría de anécdotas personales o conocidas para la reflexión y la discusión colectiva, que propicie el intercambio de criterios, puntos de vista y opiniones entre los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de las relaciones interpersonales propiciando el trabajo en grupos y la utilización de técnicas participativas que favorezcan el protagonismo de los estudiantes.

- Mantener una buena imagen como docente, adoptando estilos de vida saludables, eliminando hábitos tóxicos como el fumar y la ingestión de bebidas alcohólicas, así como siendo ejemplo de salud para los estudiantes.
- Vincular a los estudiantes con la Cátedra Escuela, Salud y Sexualidad de la Universidad para participar en las actividades convocadas por ella.
- Contribuir a la convivencia saludable de los estudiantes, respetando la diversidad, siendo tolerantes, asertivos y empáticos, así como practicando las normas de cortesía y educación formal.
- Promover una convivencia saludable a partir de la transmisión de conocimientos, habilidades y valores que se correspondan con la adopción de modos de actuación sanos en correspondencia con la profesión para la cual se preparan.

En el proceso sustantivo de investigación

1. Promover concursos relacionados con efemérides de promoción de la salud.
2. Orientar trabajos investigativos que vinculen los contenidos de las carreras y asignaturas con la promoción de una convivencia saludable.
3. Propiciar la investigación en materia de promoción de una convivencia saludable, desde los primeros años de las carreras, teniendo en cuenta el trabajo en grupos y cooperado.
5. Vincular a los estudiantes a los proyectos de investigación relacionados con la promoción de la salud y la convivencia saludable.
6. Orientar a los estudiantes la investigación de los problemas que sobre la convivencia saludable se producen en los diferentes contextos donde se desempeñan.
7. Orientar a los estudiantes que realicen el diagnóstico del proceso de convivencia de las personas en las unidades docentes donde realizan la práctica laboral. Posteriormente deben elaborar un plan de acciones para disminuir o erradicar los problemas detectados.
8. Divulgar los resultados de investigaciones relacionadas con la promoción de una convivencia saludable en diferentes espacios de la universidad.
9. Constituir grupos de promotores de convivencia saludable, que determinarán los factores de riesgo y problemas que afecten la misma, en los diferentes

procesos sustantivos de la formación inicial del profesional de la educación, para incidir sobre ellos.

10. Vincular a los estudiantes a la búsqueda de trabajos y experiencias que en materia de promoción de convivencia se han realizado en nuestro país y provincia, para que sean divulgados en la Universidad.
11. Propiciar que los estudiantes participen con sus trabajos investigativos de promoción de una convivencia saludable en jornadas científicas, fórum y diferentes eventos.

En el proceso de extensión universitaria

Desempeña un papel importante la promoción de una convivencia saludable que se realice en la Residencia Estudiantil, como parte del proceso de extensión universitaria, por lo que debe planificarse adecuadamente teniendo en cuenta las insuficiencias que se presenten. También se deben tener en cuenta otros espacios universitarios y la comunidad, por las potencialidades que ofrecen para promover una convivencia saludable.

Es muy importante tener en consideración los aspectos fundamentales que se deben trabajar a favor de la promoción de una convivencia saludable. A veces, la marcada tendencia a informar, deja poco margen para comunicarse; otras veces se trabaja sobre la base de atiborrar de contenidos, en el orden abstracto, y no son referidos los problemas reales que enfrentan los estudiantes. Esto hace que pierdan la motivación por la actividad, ya que no se satisfacen sus expectativas. Por todo lo anterior se sugieren acciones como:

1. Diagnosticar, en la Residencia Estudiantil, los principales problemas de convivencia que se presenten, así como las conductas inadecuadas que inciden negativamente en la convivencia.

En este sentido, es necesario trabajar directamente en coordinación con el personal que atiende la Residencia Estudiantil, los docentes de la Cátedra Escuela, Salud y Sexualidad y el médico o enfermera de la Universidad.

2. Elaborar un plan de acciones que contribuyan a minimizar los problemas de convivencia que se diagnostiquen en la residencia y que afectan el buen funcionamiento de la misma, propiciando el papel protagónico de los

estudiantes. Para ello se debe tener en cuenta la participación de todos los actores que participan en el proceso de extensión universitaria.

3. Aprovechar el tiempo libre de los estudiantes para desarrollar sistemáticamente actividades como mítines, encuentros de conocimientos, intercambios, proyección de documentales y películas, así como concursos relacionados con la temática de la convivencia saludable.
4. Incentivar la práctica sistemática de ejercicios físicos, mediante la realización de juegos de participación, concursos, eventos deportivos y otras actividades que permitan el establecimiento de relaciones interpersonales amistosas.
5. Desarrollar charlas y debates acerca de las problemáticas más frecuentes en materia de convivencia saludable. Para ello, serán invitados los docentes de las diferentes carreras y años, los estudiantes que residen en la Universidad y otros que pueden implicarse en las actividades, así como los profesores de la Cátedra Escuela, Salud y Sexualidad de la Universidad.
6. Divulgar, en la Residencia Estudiantil, las diferentes actividades a realizar relacionadas con la promoción de una convivencia saludable para que los estudiantes se vinculen a ellas.
7. Proporcionar a los estudiantes la posibilidad de proponer temas relacionados con una convivencia saludable para que sean objeto de análisis y debate en la Residencia Estudiantil.
8. Participar tanto estudiantes como docentes y trabajadores de apoyo a la docencia en actividades de promoción de convivencia saludable en las comunidades vulnerables.
9. Implicar a los estudiantes de la Residencia Estudiantil en la elaboración de un inventario contentivo de los principales factores de riesgo que afectan a la convivencia saludable en su área.
10. Orientar a los estudiantes de la Residencia Estudiantil la realización de un plan de acciones para resolver las insuficiencias relacionadas con la convivencia saludable en su área, con la participación de todos los implicados.
11. Divulgar en las áreas de la Residencia Estudiantil a través de murales, pancartas, afiches y otros, las normas de cortesía y educación formal que deben ser adoptadas por los miembros de la comunidad universitaria, así como las

convocatorias para diferentes concursos y eventos relacionados con la promoción de una convivencia saludable.

12. Proponer emulaciones entre los diferentes dormitorios de la Residencia Estudiantil, teniendo en cuenta indicadores relacionados con las buenas prácticas de convivencia saludable en los estudiantes. Divulgar y estimular a los mejores estudiantes de la emulación.
13. Realizar matutinos, vespertinos, mítines y otras actividades donde los estudiantes tengan un papel protagónico para promover acciones en función del logro de una convivencia saludable. Pueden utilizarse diferentes técnicas como las dramatizaciones, anécdotas, lecturas de situaciones reales o elaboradas por los propios estudiantes, para la reflexión y la toma de posiciones al respecto.
14. Implicar a los estudiantes en el diagnóstico y tratamiento de los principales problemas relacionados con la convivencia que se presentan en la comunidad.
15. Promover la realización de tareas de impacto social dedicadas al tratamiento de las principales insuficiencias relacionadas con una convivencia saludable en la sociedad.
16. Diseñar proyectos socioculturales que contribuyan a promover una convivencia saludable tanto en la Universidad como en las comunidades.
17. Promover el desarrollo de cursos de verano, para capacitar al personal en cuanto a los conocimientos, habilidades y normas de comportamientos sanos.

Conclusiones

La convivencia saludable en la formación inicial del profesional es un proceso que puede lograrse si se promueve de manera adecuada. Para ello, el colectivo de año como eslabón de base del trabajo educativo en dicha formación inicial, debe conducir las acciones que desarrollarán los docentes de cada año, cumpliendo con la estrategia educativa y de este modo contribuir al bienestar de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

La propuesta presentada en el presente trabajo se está aplicando en las carreras de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de Guantánamo y como parte del proyecto *Convivencia Saludable* en la Residencia Estudiantil de la propia Universidad, con muy buenos resultados.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A., y Martínez, E. (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala.
- Ares Muzio, P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana: Científico Técnica.
- Buscarais, M. R. (2000). *La formación del profesorado en educación en valores*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Carvajal, C., y Torres Cueto, M. A. (2009). *Concepción pedagógica de la promoción de la salud en el ámbito escolar*. La Habana: Educación Cubana.
- Castro Alegret, P. L. (2002). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Codina Jiménez, A. (2012). *Inteligencia emocional para el trabajo directivo y las relaciones interpersonales. Aptitudes y herramientas*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Fournier Cuza, J. C. (2016). *Concepción pedagógica de promoción de una convivencia saludable en la formación inicial del profesional de la educación*. (Tesis de doctorado). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Ianni, N. (1999). *El aula, espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas*. Buenos Aires: La Llave.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Chile: Dolmen Ediciones.
- Morín, E. (2004). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Medellín: Unesco.
- Pérez, R. (2007). *Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica*. (Tesis de doctorado). Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Rodríguez Frade, Greidy. (2008). *Estrategia pedagógica de preparación a los docentes de ciencias naturales en formación inicial intensiva para dirigir la educación para la salud*. (Tesis de doctorado). ISP Manuel Ascunce Domenech, Ciego de Ávila, Cuba.
- Torroella, G. (2002). *Aprender a convivir*. La Habana: Pueblo y Educación.

